

Edificio BancoSabadell Sant Cugat
Polígon Can Sant Joan
Sena, 12 08174 Sant Cugat del Vallès



BanSabadell Inversión

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
Dirección de Autorización y Registro de Entidades
Paseo de Gracia, 19
08007 - BARCELONA

Asunto: Comunicación de hecho relevante con relación a SABADELL GARANTÍA EXTRA 20, F.I. (antes denominado SABADELL INTERÉS GARANTIZADO 4, F.I.) y SABADELL INTERÉS GARANTIZADO 6, F.I. (nº registro CNMV: 1043 y 3274, respectivamente)

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 30 del Reglamento de I.I.C. se comunica a ese Organismo como hecho relevante para la situación o el desenvolvimiento de SABADELL GARANTÍA EXTRA 20, F.I. (antes denominado SABADELL INTERÉS GARANTIZADO 4, F.I.) y SABADELL INTERÉS GARANTIZADO 6, F.I., que:

"Con fecha 24 de julio de 2014, se ha formalizado mediante contrato privado la fusión por absorción de SABADELL GARANTÍA EXTRA 20, F.I. (Fondo absorbente antes denominado SABADELL INTERÉS GARANTIZADO 4, F.I.) y SABADELL INTERÉS GARANTIZADO 6, F.I. (Fondo absorbido), una vez aprobados los correspondientes Estados Financieros a fecha 23 de julio de 2014, por la Sociedad Gestora y la Entidad Depositaria.

La ecuación de canje definitiva, calculada de acuerdo con los estados financieros de fecha 23 de julio de 2014, es la siguiente:

Una participación de SABADELL INTERÉS GARANTIZADO 6, F.I. equivale a 1,01310176 participaciones de SABADELL GARANTÍA EXTRA 20, F.I."

Asimismo se informa que este hecho relevante se publicará en www.bsinverson.com y se incluirá en el próximo informe periódico.

Cirus Andreu Cabot
Consejero-Director General

Sant Cugat del Vallès, a 24 de julio de 2014